



Ayuntamiento Pleno

MINUTA N° 01 /2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2020

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 12 de febrero de 2020, siendo las 19h.30m., se reunieron en 1ª convocatoria los srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistido del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales **ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente: D. Gabriel Fernández Fernández

Srs. Concejales: Dª Mª France Berenguer Berenguer, Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, Dª Mª Amparo Aznar Tormo, Dª Ángela Fuster Fernández, Dª Mª José Ruiz Martos, D. Antonio Iborra Pérez, D. José Luis Susmozas Ferris, Dª Isabel Loreto Pérez Llinares y D. Francisco Fuster Montoro.

PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Por el Sr. Alcalde se informa de los motivos que han obligado a la celebración de un pleno extraordinario y urgente, los cuales se fundamentan el cumplimiento de plazos y la posible pérdida de una subvención. Igualmente se da cuenta del informe emitido por el Secretario, donde se recoge la fundamentación jurídica para la celebración de un pleno extraordinario y urgente, en especial la necesaria apreciación por el pleno de la urgencia alegada.

Visto lo expuesto, y sometido a votación, es aprobada la urgencia del presente pleno por unanimidad de los srs. asistentes, los cuales constituyen la totalidad de los miembros que de derecho componen esta Corporación.

1º.-ACTA SESION ANTERIOR DE FECHA 16/12/2019.

Declarada abierta la sesión, se dió cuenta del acta anterior, cuyo contenido han tenido acceso los srs. Concejales previamente a la celebración en sede electrónica, la cual al no presentarse sugerencia alguna es aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE ALCALDIA.(DEL N° 397/2019 AL N° 50/2020).

Se da cuenta de los decretos reseñados en la parte enunciativa del presente punto del orden del día, cuyas copias han sido previamente remitidas a cada uno de los srs. concejales que componen este Pleno. Dándose por enterados los srs. asistentes.

3º.-SOLICITUD AYUDAS IVACE 2020 PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLIGONOS INDUSTRIALES.

Se da cuenta de la Resolución de 8 de Enero de 2020 (DOGV 20/01/2020), del Presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos.

Vista la Memoria técnica redactada para la mejora del polígono industrial de Polop, donde se recogen las obras a acometer para la mejora del polígono. Por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de inclusión en la convocatoria de ayudas del IVACE, según Resolución de 8 de Enero de 2020, con arreglo a la Memoria Técnica redactada.
2. Aprobar la aceptación y cumplimiento de todas las bases que regulan la convocatoria de ayudas del IVACE, en especial aceptar el compromiso a tramitar la correspondiente modificación presupuestaria a los efectos de incluir en el presupuesto la/s partida/s que reflejen la financiación objeto de la presente convocatoria.
3. Facultar al sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuere menester, para la adopción de cuantos acuerdos fueren necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 19h.45m., de lo que como Secretario CERTIFICO.-